

“YA PUEDE ECHAR DE VER QUAN COMPLACIDO QUEDO, ASÍ PORQUE GOSAS DE SALUD COMO PORQUE PONES EN PRÁCTICA MIS CONSEJOS”: VARIACIÓN PRONOMINAL EN EL ESPAÑOL COLONIAL DE COSTA RICA

"Ya puede echar de ver quan complacido quedo, así porque gosas de salud como porque pones en práctica mis consejos": pronominal variation in the colonial Spanish in Costa Rica

*Munia Cabal-Jiménez**

RESUMEN

Este estudio se dedica a analizar, desde la perspectiva de la pragmática, el fenómeno de la variación en el uso de los pronombres de segunda persona en el español de Costa Rica en la primera mitad del siglo XIX. Emplea como corpus de análisis una pequeña serie de cartas familiares e intercambios entre personas vinculadas entre sí porque pertenecieron a una misma familia.

Palabras clave: pronombres de segunda persona, historia del español de Costa Rica, pragmática, variación, cartas familiares.

ABSTRACT

This study analyzes, from a pragmatic point of view, the phenomenon of the variation in the use of the second person pronouns in Costa Rican Spanish during the first half of 19th century. The corpus consists of a small number of family letters and exchanges between people of the same family.

Key Words: second person pronouns, history of Costa Rican Spanish, pragmatics, variation, family letters.

* Western Illinois University. Assistant professor of Spanish. United States of America.
Correo electrónico: M-Cabal-Jimenez@wiu.edu
Recepción: 10/8/15 Aceptación: 11/09/15.

1. Introducción

El fenómeno de la variación en el uso de los pronombres de segunda persona singular ha sido objeto de interés constante en los estudios del español con un especial énfasis en las variedades actuales. (Newall, 2012; Michnowicz & Place, 2010; Millán, 2010; Vega González, 2005.) Otros estudios, los menos, se han enfocado en investigar aspectos de variación en el uso de los pronombres de segunda persona singular en español desde una perspectiva histórica, ya sea con una visión teórica distinta de la ofrecida por Brown y Gilman (1962) de considerar al español como un sistema T/V (King, 2006) ya sea desde la perspectiva de la cortesía (Cabal-Jiménez, 2013¹).

La mayoría de los estudios han sido o bien de carácter descriptivo (Lapesa, 1997, Fontanella de Weinberg, 1995, Del Castillo Matthieu, 1982) o bien desde la perspectiva de variación y cambio (Penny, (2000) para la variedad peninsular. El enfoque ofrecido por Penny refiere al uso concurrente y vacilante de los pronombres de segunda persona singular como formas en competencia que luchan por la supremacía en el uso entre los hablantes. Efectivamente, durante los siglos XV y posteriores, el paradigma de pronombres de segunda persona singular en español se reorganiza. Pero no se explica, aunque sí se menciona (Quesada, 2009) el uso consistente y establecido de que la norma sea precisamente alternar dos pronombres de segunda persona singular **en el mismo turno y con el mismo destinatario, en el mismo turno de intercambio**. Es importante también indicar que los estudios enfocados en este fenómeno, de corte diacrónico y dedicados al español de Centroamérica, son los menos; los únicos estudios que abordan el aspecto de la variación de los pronombres en variedades coloniales del español en Centroamérica son Quesada (2005, 2009) y Cabal (2013), para el caso concreto de Costa Rica. Este análisis histórico busca pues brindar evidencia de dos aspectos fundamentales: Primero, que la alternancia de

pronombres en el español de Costa Rica no es un fenómeno reciente. Segundo, que la alternancia surge a partir de aspectos pragmáticos que surgen en la comunicación (Quesada, 2009; Cabal 2013) y que en su momento histórico no constituyeron un acto caótico o una detración identitaria.

2. Origen de los pronombres de segunda persona en español

El diastema español posee tres pronombres de segunda persona singular². Tú y vos son formas que derivan del latín; *usted* es un pronombre derivado de la expresión nominal *Vuestra Merced*, que ha evolucionado a la forma *usted* a través de un proceso de gramaticalización que se extiende hasta el momento presente³. Los pronombres *tú* y *vos*, derivados del latín, estaban marcados por cuatro casos: nominativo, genitivo, dativo y acusativo/ablativo. Las formas de segunda persona tenían tanto una forma singular como plural. *Vos*, originalmente, era la forma plural la cual, en un período posterior (entre los siglos décimo y décimo quinto) evolucionó hacia una forma singular (Lloyd 1989: 92).

El pronombre *vos* para expresar respeto ya se encuentra empleado en el Cantar del Mío Cid. En este texto se encuentran tanto las formas pronominales como las formas verbales *vos* y *tú* (Rojas y Resnick (1980: 90, 1992:149). La forma deferencial era usada entre nobles, pero también entre esposas pertenecientes a la clase alta. *Tú* se usaba para interactuar con y entre individuos en las capas sociales más bajas (Lapesa 1997: 579).

Durante los siglos XV y XVI la variación en el uso de los pronombres y sus formas verbales correspondientes continuó en España.

Vos: En España, durante el siglo XV, *vos* era usado principalmente como un pronombre de segunda persona plural pero también era empleado como un pronombre de segunda persona singular de respeto. Avanzado el siglo XVI, *vos* se usó para dirigirse a personas

que pertenecían a las más elevadas clases sociales, entre personas con el mismo elevado estatus social y con extranjeros. Durante el siglo XVI, vos también empezó a emplearse de manera alterna con *tú* hasta el siglo XVII, momento en el que se estigmatizó y fue asociado consecuentemente con la clase económica baja (Micheau, 1991). En el siglo XVIII, el uso de *vos* en España desapareció pero fue mantenido en diversas regiones de Latinoamérica.

Tú: En el siglo XV, mientras que *vos* se empleaba como forma de respeto, *tú* se usaba entre personas de la misma clase social baja. No obstante, también se usaba para dirigirse a un interlocutor que perteneciera a un nivel sociocultural bajo. *Tú* alternó con *vos* desde el siglo XVI hasta el siglo XVII para dirigirse a individuos de bajos estratos. Sin embargo, durante el siglo XVIII (cf. Lapesa 1980) mientras que *tú* experimentaba un extraordinario repunte

en el contexto familiar, *vos* desapareció de España. (Lapesa, 1997: 579).

Vuestra Merced: Como una expresión de respeto, apareció hacia el final del siglo XV, desplazando a "vos de su sitio original" (Rojas 1992: 145). En los dos siglos siguientes se empleó para dirigirse a personas de estratos superiores (Plá Cárceles 1923). En el siglo XVII, *Vuestra Merced* evolucionó a *usted*. (Plá Cárceles 1923: 245).

2.1 Sistema pronominal de segunda persona durante el siglo XVI

De acuerdo con Penny (2002: 138), al inicio del Siglo de Oro (siglos XV al XVII), el sistema pronominal estaba constituido por un sistema marcado por distinciones deferenciales en el que *tú* y *vos* competían en contextos que no eran deferenciales:

Siglo de Oro	[+ deferencial] <i>vuestra merced</i>
(siglos 15 al 17)	[- deferencial] <i>tú ~ vos</i>

En este período histórico, la organización político administrativa de la Corona Española en el Nuevo Mundo estaba organizada según una estructura de Virreinos y Audiencias. Este tipo de distribución tuvo un impacto en la distribución de las formas de tratamiento que continuó evolucionando en el español del Nuevo Mundo. Las áreas centrales de los virreinos (Ciudad de México y Lima) eventualmente recibieron la forma peninsular de tratamiento *tú*, mientras que las regiones más aisladas y menos influenciadas por las metrópolis españolas mantuvieron la forma temprana *vos* (Centroamérica, Buenos Aires) (Lapesa, 1970). Algunas áreas, (Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras) no obstante, desarrollaron un sistema *tú/vos* en el eje no deferencial. (Carricaburo, 1997). En otras regiones de Latinoamérica, sin embargo, *vos* se

mantuvo. En algunas áreas, evolucionó como la única forma de segunda persona singular (en Argentina, Nicaragua y Paraguay). En otras regiones como El Salvador y Honduras, *vos* aún compite con *tú*⁴. Costa Rica es uno de los pocos países (junto con Honduras, Castro-Mitchell 1991; y Colombia, Millán, 2011) cuyos sistemas pronominales se han descrito como sistemas que presentan un *usted no deferencial* (conocido en Costa Rica como *el otro usted*), junto a *vos* y *tú* (Lipski, 1994; Vega González, 2005; Quesada Pacheco, 2005). Por tanto, tomando en cuenta las evoluciones que se han generado dentro del sistema de pronombres de segunda persona, se puede establecer que la lengua española tiene cuatro sistemas de pronombres en segunda persona singular, que se encuentran distribuidos geográficamente como sigue:

CUADRO 1.

Distribución geográfica de los pronombres de segunda persona singular en el mundo hispanohablante.
(Basado en Fontanella de Weinberg, 1995)⁵

Categoría	Ia	Ib	II	III	IV
[-def]	Tú Vosotros	Tú Ustedes	Vos Ustedes	Vos, tú Sumercé	Ustedes Vos, tú, usted Ustedes
[+def]	Usted Ustedes	Usted Ustedes	Usted Ustedes	Usted Ustedes	Usted Ustedes
Distribución geográfica	Norte de España	Andalucía, Canarias, México, Perú	Argentina, Nicaragua	Paragua, Colombia, El Salvador	Costa Rica, Honduras, Colombia

2.2. Formas de tratamiento en el español colonial de Costa Rica

Quesada (2009) reporta que las primeras evidencias de uso de voseo en Costa Rica datan de 1723 y de 1725, respectivamente; en estas formas ya se evidencia el paradigma mixto de voseo con formas verbales de tuteo. Igualmente, los documentos coloniales examinados por Quesada revelan tanto el uso de formas verbales monoptongadas como diptongadas. También los manuscritos analizados por él muestran el uso de ambos pronombres, *vos* y *tú*: “En todo caso, y tal como se puede notar en los siguientes pasajes, la documentación consultada revela claramente que se entremezclaban las formas tuteantes con las voseantes.” (Quesada, 2009: 246). En otra instancia, Quesada vuelve a mencionar esta variación en relación con una carta: “Así, en la carta que le envía el patrón de Cartago a su peón en Matina (...) el patrón inicia los primeros renglones con formas tuteantes: *lo que me dises, que me tienes*, pero a partir del décimotercer renglón salta al pronombre *vos*, hasta llegar a una mezcla de los dos patrones de tratamiento, **al parecer arbitrariamente**: pues siendo *bos* de quien ago más confianza *me escribes eso* (...)” (Quesada, 2009: 246, el énfasis es mío).

En cuanto al *tú*, Quesada también contribuye con varios testimonios en relación

con el uso de tuteo en el español de Costa Rica antes de la independencia. Un testimonio valioso es el dado por dos viajeros alemanes que visitaron el país entre 1853 y 1854 y quienes observan que el *tú* no se emplea en el español de Costa Rica (Wagner y Scherzer, 1856, citado por Quesada, 2009: 248). Igualmente, un examen de la prensa escrita y de la producción literaria de los siglos XIX y XX le permite constatar el uso de este pronombre (Quesada 2009: 248). Jenaro Cardona, escritor costumbrista, (citado también por Quesada) ofrece evidencia de la alternancia *vos-tú* a principios del siglo XX en la lengua hablada: “Es muy frecuente oír entre nosotros, en conversaciones familiares, el uso de los pronombres personales *vos* y *tú* empleados para con la misma persona con quien se habla, y lo propio sucede con ciertos tiempos de la generalidad de los verbos. Así, pues, que tampoco es extraño oír decir a cada triquitraque indistintamente, *vení* y *ven*; *venite* y *vente*; *sentate* y *siéntate*, *querés* y *quieres*, etc.” (Cardona 1905/2001:42, citado por Quesada 2009: 249). No solamente se ha logrado determinar la covariación entre *vos* y *tú*, sino también la covariación en conjunto con el pronombre *usted*: “lo más peculiar en el español costarricense es que el *ustedeo* ha alternado desde sus inicios con el voseo (y el tuteo), hasta **en una misma conversación y con los mismos**

interlocutores. Los primeros indicios aparecen a mediados del siglo XVIII..." (Quesada 2009: 251, el énfasis es mío). Estas y otras evidencias documentales constituyen prueba de que la variación pronominal entre estos tres pronombres o la combinación varia de al menos dos de ellos se ha dado de manera continuada en el español de Costa Rica a través de su historia colonial e independiente. En relación con la situación de variación que sucede en el español costarricense actual este investigador menciona igualmente que: "...al igual que en la Colonia, en Costa Rica se mantiene un sistema pragmlingüístico cuyo común denominador y única sistematicidad es alternar entre el ustedeo, el voseo y recientemente, el tuteo" (Quesada 2009: 254).

El presente estudio busca precisamente ofrecer un análisis pragmlingüístico que explique de manera sistemática la variación pronominal presente en el español colonial de Costa Rica. Dicho análisis requiere de un marco teórico múltiple cuyos conceptos más relevantes se detallan en la siguiente sección.

3. Marco teórico para el estudio de la variación pronominal desde una perspectiva diacrónica

En el presente estudio se aborda el tema de la variación en los pronombres de segunda persona desde una perspectiva pragmática pero tomando en cuenta asimismo conceptos tomados de otros marcos teóricos como el de la variación (Chambers, 2002, 2004; Escobar, 2006, 2007); la sociolingüística histórica (Romaine, 1982) y desde la perspectiva de la cortesía (Brown and Levinson, 1978-1987; Spencer-Oatey, 2007). También se analiza cómo estas alternancias en el uso de los pronombres constituyen variaciones dentro del discurso y se comprueba, tanto desde una perspectiva práctica como teórica el estatus formal que presenta cada variante dentro del discurso: prominencia (salience), distribución complementaria (differential distribution) y similitud subyacente (underlying similarity) (Dines 1980). Estas tres nociones se

complementan con el papel pragmático que desempeña cada elemento en variación, según el contexto en el que se emplee. (Pichler, 2010).

3.1 Variación

La variación puede apreciarse en el lenguaje a través del uso alternativo de variables lingüísticas (fonemas, estructuras sintácticas, morfemas, etc). Sincrónicamente se puede apreciar a través de parámetros como área geográfica, a nivel de variación social en aspectos como edad, género, educación, ocupación e ingresos (Penny 2000). Desde una perspectiva diacrónica, las variables lingüísticas también cambian a través del tiempo (Penny 2000). Cuando los rasgos lingüísticos co-varían geográfica o socialmente en el tiempo, es cuando tiene lugar la variación lingüística; este fenómeno lleva a la búsqueda de patrones de uso que sean representativos de variación sociolingüística (Escobar 2006). Una contribución importante para entender el fenómeno de la variación es el que da Suzanne Romaine: es posible que dentro de una misma comunidad de habla se den los mismos rasgos lingüísticos, pero que las reglas de uso de estas variables difieran incluso dentro de esta misma comunidad de habla. (Romaine 1983⁷). Variación por tanto se refiere a "...la existencia de diferentes normas de habla y de prestigio asociado a ella y que coexisten dentro de la misma comunidad de habla..." (Romaine, 1982: 22, mi traducción).

3.2. Lingüística histórica

En lingüística histórica, el cambio lingüístico ha sido visto tradicionalmente como un proceso en el cual una forma en particular se selecciona de entre otras formas disponibles y su uso se propaga dentro de la comunidad de habla. Esta aproximación hacia el cambio lingüístico se considera que en una comunidad de habla hay dos o más variantes de la misma categoría lingüística que compiten durante cierto periodo de tiempo y entonces una de ellas triunfa en su uso por sobre las otras. Este proceso de cambio no se da de la noche a la mañana. Los factores

lingüísticos y sociales están estrechamente relacionados en el cambio lingüístico (Weinreich et al. 1968). Algunas variantes o formas se añaden, **algunas permanecen y continúan en variación con otras** y también se puede dar el caso de que desaparezcan con el tiempo. Otro aspecto importante de considerar en la variación diacrónica es que ésta no es independiente de la que se da a nivel social o geográfico.

Wendy Ayres-Bennet también ofrece un acercamiento importante a los estudios de variación con una perspectiva diacrónica. Su trabajo en el francés del siglo XVII se basa en el marco teórico de Suzanne Romaine, cuya premisa es la de que si la variación existe en variedades actuales de la lengua, también es un fenómeno que se debió de haber dado en estadios previos de lengua. En otras palabras, que las lenguas variaron en el pasado así como lo hacen en el presente. Ayres-Bennet señala que es importante evitar juicios anacrónicos sobre los datos, es decir, que aplicar conceptos o categorizaciones modernas a previos estados de lengua debe evitarse.” Cualquier intento de reconstruir variedades de habla tiene que tomar en cuenta el intercambio social y las normas que son contemporáneas a un período específico en la historia de la lengua “ (Ayres-Bennet, 2004 :14, mi traducción⁸). Al mismo tiempo, llama la atención al hecho de que existe cierto riesgo al querer considerar un fenómeno lingüístico como nuevo en el estado actual de una lengua solamente sobre la base de falta de evidencia de usos pasados. Ayres Bennet también señala que en tanto exista variación en realidad no se ha producido un cambio; no obstante, apunta, **el peso social o el significado de los elementos en variación puede cambiar.**

3.3. Variación en el discurso

El tipo de variación que abordamos en este estudio -y que es particularmente relevante para entender la variación de los pronombres- es la variación a nivel de discurso. Los estudios más frecuentes en esta área se han dado en relación con los marcadores de discurso. Muy poco se ha hecho en relación con el estudio

de la variación a nivel discursivo tomando en cuenta los pronombres de segunda persona (pero véase Millán, 2011; Cabal, 2013). Dines (1980) propone que las variables discursivas se establecen sobre la base de una función (discursiva) común. Las variables en co-variación deben ser semánticamente equivalentes para funcionar como variables del mismo factor lingüístico o, como lo establece Dines: “Lo que es esencial en la noción de variable es que las variantes sean de algún modo la misma “(Dines,1980: 15, mi traducción). Deben de tener la misma función, pero deben asimismo mostrar distribuciones específicas (esto es, deben estar en distribución complementaria). La función discursiva común debe estar determinada por restricciones específicas, tanto lingüísticas como extralingüísticas. Junto con las variables, también se considera el grado de prominencia que éstas desplieguen dentro de la comunidad de habla en la que se usan. En síntesis, para Dines los tres rasgos que una variable a nivel discursivo debe tener son prominencia, distribución deferencial y similitud subyacente. Pichler (2010) también analiza la noción de variable a nivel discursivo a partir de la propuesta de Dines y la modifica. Pichler cuestiona la noción de función como un criterio que permita establecer una variable a nivel discursivo: los rasgos discursivos pragmáticos son polisémicos, por ello, una función no puede erigirse en un denominador estable y, por lo tanto, tener una función discursiva común no es un criterio suficiente: “...en el proceso de gramaticalización de rasgos pragmático-discursivos con el tiempo se desarrollan nuevos significados pragmáticos que se añaden o se usan en lugar de sus presuntos significados originales (Pichler 2010: 20).

En lugar de una noción de variable discursiva con base en una función común, Pichler propone que la noción de variable debería basarse más bien en la de equivalencia estructural, que permite observar toda la complejidad de todas las posibles variaciones que un rasgo lingüístico específico pueda tener. Por equivalencia estructural se entiende que para las formas que están en variación existe una similitud estructural que subyace

a todas ellas (en el caso que nos ocupa, todas las formas son pronombres). La ventaja en la modificación de esta noción es que es posible, así, reunir todos los significados posibles que una forma pueda desarrollar diacrónicamente. Una segunda ventaja es que la noción de variable basada en equivalencia estructural puede, al mismo tiempo, reunir todos los distintos niveles semánticos que un rasgo lingüístico puede tener desde un punto de vista sincrónico.

3.4. La cortesía

La deixis social es asimismo un concepto que pertenece al campo de los estudios de la cortesía: codifica, a nivel semántico, el estatus social de los participantes en una interacción dada y lo hace a partir de la perspectiva del que habla/escribe en relación con su interlocutor/lector (Traugott ; Dasher 2005: 226).

El concepto de imagen (face) elaborado por Brown y Levinson provee un importante punto de partida. En el corazón mismo de cualquier interacción humana se encuentra la elaboración de un mensaje que o bien se comunica o bien se recibe. En ese tipo de interacción se pueden presentar varios tipos de acciones o contenido, que van desde solicitudes a ofertas o quejas. En el centro de estas acciones se encuentra la noción de imagen pública: tanto el que habla como el que recibe el mensaje tiene una imagen pública que consiste tanto de una imagen negativa como de una positiva. La imagen negativa del hablante (H) está constituida por el derecho básico a cierto territorio personal, libertad de acción y sentirse libre de cualquier imposición; la imagen positiva incluye el deseo básico que tiene cualquier hablante de ser apreciado y de que sus acciones reciban la aprobación de otro (Brown, P; Levinson, S 1978, 1987: 61). La imagen se basa en los deseos de cada individuo y en el reconocimiento de los deseos del otro. Bajo esta perspectiva es fácil entender la imagen negativa: el no ser impedido en nuestras acciones por la influencia de otros y tener libertad de acción. La imagen positiva implica que aquellos elementos que deseamos

que sean reconocidos, entendidos y aceptados por otros sean asimismo características que pueden ser deseadas por otros. Estos elementos pueden ser de naturaleza varia:

- a. Pueden ser materiales o inmateriales: una caminata, amor.
- b. Puede ser algo deseado no solo para el hablante, sino también para el oyente.
- c. El hablante puede desear que sus deseos sean elementos también deseados por otros, pero aún más por ciertos individuos. También puede querer que sus deseos sean apreciados en varios niveles o instancias (como un colega de trabajo, como miembro de un grupo, etc).
- d. El otro componente, la racionalidad, también implica o requiere que el hablante tenga la habilidad de sopesar y de elegir, de entre varios mecanismos, cuál será el más apropiado para alcanzar determinada meta (Brown and Levinson, 1978-1987: 65). Como parte de los mecanismos de decisión empleados para alcanzar la meta propuesta está el entendimiento de que el hablante o el oyente hará su decisión con el esfuerzo o costo mínimo.

Sobre este concepto de imagen pública se erigen no solamente las interacciones como tales sino todo tipo de relaciones sociales. Para Brown y Levinson (1978-1987), un hablante fluido de cualquier lengua natural tiene al menos dos características: racionalidad e imagen. Por racionalidad estos autores entienden la aplicación de un modo específico de razonamiento que permite el que se haga inferencias en relación con ciertas metas y la consecución de medios para alcanzar estas metas (Brown and Levinson, 1978, 1987: 64) . Un aspecto importante de la teoría de cortesía es el de que los hablantes saben lo que se espera de ellos en intercambios específicos, esto es, que siguen convenciones específicas para alcanzar los objetivos propuestos en cada interacción. Para que las interacciones tengan lugar y sean, además exitosas, los intercambios se basan en las siguientes asunciones:

1. Todos los participantes tienen una imagen positiva y otra negativa y son agentes racionales.
2. Ambos participantes tienen interés en mantener la imagen pública del otro.
3. Algunas interacciones o actos de habla amenazan la imagen pública. Estas interacciones son conocidas como actos de amenaza a la imagen pública (AAI, en adelante⁹).
4. A menos de que el deseo del hablante (H) por amenazar la imagen del oyente (O) sea mayor que el deseo de preservar la imagen, el hablante minimizará el AAI.
5. Cuanto más resulte amenazada la imagen del hablante o del oyente, más alta o

intensa será la estrategia adoptada para minimizar el impacto del AAI.

Es importante acotar asimismo que la imagen posee un alto nivel de vulnerabilidad tanto para el que habla como para el que escucha. Cualquier participante en la interacción evitará ejecutar un AAI o empleará estrategias para minimizar el efecto de un AAI.

3.4.1. Actos de Amenaza a la Imagen (AAI)

Los AAI se dan tanto para la imagen negativa como para la positiva. Los AAI que afectan la imagen negativa del que recibe el mensaje son aquellas en las que el hablante (H) impide la libertad de acción del que escucha:

CUADRO 2.

Actos de amenaza a la imagen (AAI) hechos por el hablante (H) y dirigidos al oyente (O)

Se afecta la imagen (-) del oyente (O): cuando el hablante (H) dice/expresa:	Se afecta la imagen (+) del oyente (O): el H dice/expresa:
Sugerencias, consejos, recordatorios, amenazas, órdenes, solicitudes	Valoraciones negativas hacia el O: desaprobación, crítica, acusaciones, insultos
El H ejerce presión sobre el O para que acepte o rechace una oferta	Contradecir, expresar desacuerdo, expresar que el O está equivocado; actos irreverentes hacia el pensamiento del otro
Expresiones de envidia, admiración o enojo (se impide la libertad de acción del O)	

Los AAI que perjudican la imagen positiva del oyente son aquellos que amenazan la autoimagen de éste, básicamente aquellos que

tienen que ver con el deseo del oyente de ser aceptado y aprobado en sus actos.

CUADRO 3.

Actos de amenaza a la imagen (AAI) hechos por el oyente y dirigidos al hablante (H)

Se afecta la imagen (-) del H: el oyente expresa/dice:	Se afecta la imagen (+) del H: el oyente expresa/dice:
Agradecimientos, disculpas, excusas, promesas no solicitadas (se incurre en una deuda, o se limita su capacidad de tomar decisiones)	Disculpas (el H afecta su propia imagen pues al dar la disculpa reconoce que cometió un error o hizo algo que no debió); confesión, humillación (no soy hábil, soy tonto)

3.4.2. Imagen pública e identidad

Dentro de la perspectiva de cortesía, también es relevante para el presente análisis la relación que existe entre imagen pública e identidad, tal y como ha sido estudiado por Spencer-Oatey (2007), quien da seguimiento a la ya conocida pero no suficientemente discutida relación entre imagen e identidad. Con base en el marco dado por las teorías de la psicología social, principalmente por Bernd Simon (2004), Spencer-Oatey define el yo, el ego como “el auto concepto que se tiene sobre uno mismo y que comprende creencias sobre los propios atributos personales o auto-características” (Spencer-Oatey 2007:640, mi traducción).

¿Qué se entiende por atributos, creencias o auto-características? Es en realidad una lista larga que puede abarcar desde la lengua que se habla hasta la afiliación política del individuo, sus rasgos físicos, personalidad, etc. Todos estos aspectos del ego existen en diferentes grados en los distintos individuos, y son elementos que no son solo percibidos, sino evaluados y valorados en la forma en que se integran en el individuo: pueden ser valorados como negativos, positivos, neutrales; centrales o periféricos en la forma en que se integran, tienen vigencia actual (pasada o futura) y son elementos reales o ideales. (Spencer-Oatey 2007: 641).

Un aspecto central en la psicología social es el hecho de que el ego puede ser conceptualizado (y por tanto la identidad) en un nivel individual o bien colectivo. La identidad colectiva se refiere a la definición del ego como miembro de grupo. Spencer-Oatey nos recuerda que existen tres distintos niveles de auto-representación: el nivel individual (el ego personal), nivel interpersonal (el ego que se concibe en su relación con otros) y el nivel colectivo (el ego que se concibe a partir de su sentido de pertenencia a un grupo específico). Los tres niveles presentan un nivel cognitivo y uno social. A través del yo, del ego, las personas construyen representaciones cognitivas al mismo tiempo que elaboran y negocian identidad(es) a través de las interacciones sociales (esto sucede porque no existe imagen pública en aislamiento). En resumen, Spencer-Oatey (2007) determina que la identidad funciona junto con

la imagen para así dar (al individuo) un sentido de pertenencia (en su relación con otros y como miembro de grupo) y un sentido de distinción (el yo individual). También ayuda a la gente a encontrar su sitio en el mundo. Finalmente, la identidad ayuda a las personas a proveer para sí mismas respeto y autoestima, así como a reconocer el respeto y la autoestima que otros tienen por ellos mismos.

Al unir las nociones de identidad e imagen, Spencer-Oatey (2007) aclara que la identidad es un concepto mucho más amplio que el de imagen. La imagen, que es por naturaleza diádica, es un elemento sensible puesto que está sujeto a emociones, mientras que la identidad no. Propone que, desde una perspectiva cognitiva, la identidad y la imagen son similares en tanto que ambas tienen que ver con la noción de auto-imagen y un conjunto de auto características y atributos. Pero, **a diferencia de la identidad, la imagen se asocia con atributos que son sensibles al otro:** “Se asocia con los atributos que han sido evaluados de manera positiva y que el solicitante desea que otros reconozcan (de manera explícita o implícita), y con atributos evaluados negativamente que el solicitante desea que los otros no le atribuyan” (Spencer-Oatey: 644, mi traducción).

La contribución que la perspectiva de esta autora brinda es la de que valorar la imagen a través del lente de las teorías de identidad puede ayudar a entender que la imagen es un fenómeno complejo con múltiples facetas: (individual, relacional –con otros- y colectivo). Que también tiene bases cognitivas y sociales puesto que ayuda a los individuos a saber quiénes son en tanto que ese “quiénes” se construye a través de la interacción social. Para los propósitos de este estudio la imagen y la identidad juegan un papel relevante a nivel interpersonal justamente en las situaciones en las que se da la co-variación en el uso de los pronombres de segunda persona singular *vos*, *usted* y *tú*.

Por último, un elemento importante para el presente análisis es la consideración que se debe de hacer de los actos de habla empleados durante las interacciones y ello implica, por tanto, tomar en cuenta la clasificación de los actos de habla hecha por Austin (1962) y Searle (1969¹⁰):

CUADRO 4.

Clasificación de los actos de habla según Austin (1962) y Searle (1969)

Tipos de actos de habla	Ejemplos (contenido comunicado)
Veredictivos	Menospreciar, desaprobar, acusar, presumir
Ejercitivos	Sugerir, ordenar, solicitar, ejercer presión (H > O), aconsejar, excusar, disculpar, recordar, detener, obligar
Comisivos	Prometer
Comportativos	Expresión de sentimientos del H al O, halagar, expresar admiración, emociones negativas, agradecer, ofrecer una excusa, disculparse, hacer un ofrecimiento, aceptar un cumplido o un regalo
Expositivos	Confesar, hacer una asección
Declarativos (Searle)	Advertir

CUADRO 5.

Actos de habla considerados por Brown y Levinson (1978-1987)

Actos de habla centrados en el hablante	Actos de habla que consideran tanto el hablante como el oyente	Actos de habla centrados en el oyente	Otro
Aquellos que expresan autohumillación	Aquellos que expresan o comunican que no existen valores comunes entre el H y el O	Aquellos que expresan indiferencia hacia las necesidades de la imagen pública positiva del O Aquellos que expresan los mismos valores del O	Aquellos que comunican un acto de habla que puede incrementar la posibilidad de que ocurra un AAI (tema sensible)

4. Fuentes para el estudio y metodología empleada

4.1. Corpus de estudio

Las cartas empleadas para este estudio incluyen escritos personales en los que las dos personas involucradas son parientes. Este

aspecto resultó crucial para estudiar el uso de las formas de tratamiento. Los materiales usados provienen de “Fuentes documentales para el estudio del español colonial de Costa Rica” (Quesada, 1987¹¹).

El siguiente cuadro detalla cuáles cartas y extractos muestran los pronombres de segunda persona singular en covariación¹².

CUADRO 6.

Cartas que muestran variación

Carta	Año
Carta de José Antonio Bonilla a su hermano Santiago Bonilla.	1811
Carta de Miguel Bonilla a su hermana Juana Bonilla.	1812
Carta de Hipólito Calvo a Carmen ¹³ .	1813
Carta de María Bolibar a su hijo Miguel Bonilla.	1818

4.2. Metodología

En este estudio se analizan cartas familiares que muestran co-variación. Se describe primero cuáles pronombres se emplean en cada carta y se aborda luego un análisis de carácter cualitativo, particularmente en lo que concierne a las variables de género y generación que se estudian de manera conjunta. Tanto edad como género se presentan relacionados intrínsecamente en los intercambios estudiados y se examinan en torno a los siguientes factores internos:

- Pronombre sujeto (*tú, vos* and *usted*).
- Verbos: las formas relacionadas a *usted, tú* y *vos*. En los casos en que la morfología verbal de *tú* y *vos* coincide se marca como forma *tv*.
- Determinantes (*tu, su, tuyo, suyo*) y las formas preposicionales con pronombre (preposición + pronombre: de *vos, con vos, para vos*, etc).
- Pronombres de objeto directo e indirecto.

Las cartas familiares han sido analizadas de acuerdo con tres variables externas:

- Generación
- Género
- Centuria: Primera mitad del siglo XIX.

Puesto que edad (generación) y género se encuentran entremezclados en los intercambios y no es posible separarlos, estas variables se analizan en torno a los siguientes factores:

- El tipo de relación sostenida** entre los participantes en el intercambio, de acuerdo con el tipo de interacción que representa entre escritor (E) y lector (L¹⁴).
- El tipo de interacción** que el intercambio representa entre el E y el L.
- En términos de la imagen (**face**) en los intercambios.

Las cartas familiares fueron divididas, junto con el criterio de generación, en tres grupos (hermanos, madre e hijo, esposos). El tercer componente tomado en cuenta para este análisis es el tipo de interacción (este aspecto se analiza más adelante en la sección de "Resultados y Discusión"). El siguiente cuadro detalla la variable generación junto con el tipo de relación y el tipo de interacción establecidas:

CUADRO 7.

Tipo de relaciones e interacciones entre miembros de familia de acuerdo con la generación

Generación	Tipo de relación	Tipo de interacción
Escritor con una edad similar a la del lector	Hermanos (hermanos varones y de hermano a hermana)	Asuntos familiares, asuntos de hacienda (finca), solicitudes familiares, órdenes militares, recomendaciones
Escritor es mayor que el lector	Esposos a esposas	Despedidas
	Madre a hijo	Asuntos familiares

Se define interacción como la forma en que los participantes en el intercambio comunicativo actúan en relación con el tema de la interacción, o mejor dicho, por qué interactúan: la razón por la cual el intercambio comunicativo tiene lugar.

5. Resultados y discusión.

5.1. Cartas escritas entre hermanos

Esta primera sección se enfoca primero en un subconjunto de cartas familiares, las escritas

entre hermanos. Como puede observarse en la siguiente tabla en la que se describen las relaciones de generación y género, de un total de cuatro, tres cartas corresponden a cartas escritas

de hermano a hermano y una carta de hermano a hermana. No se han encontrado cartas escritas entre hermanas. En ellas no se brinda ninguna información relativa a la edad de los hermanos.

CUADRO 8.

Correspondencia entre hermanos, Siglo XIX

Período	Relación	Relac.≠	Relac.=	Relac.≠	Relac.=	Relación
	arriba>abajo	Género dif.	Género dif.	Mismo gén.	Mismo gén.	abajo> arriba
1811-1820			Hermano-		Hermano-	
			hermana		Hermano-	
					Hermano-	
					Hermano-	
					Hermano-	
					Hermano-	

5.1.1. Análisis descriptivo de la correspondencia entre hermanos

Descriptivamente, este primer subconjunto de cartas muestra que la mitad de las misivas no tienen un pronombre sujeto expreso; la otra mitad evidencia el uso de *vos*, siendo éste el único pronombre sujeto empleado entre hermanos. Las otras categorías lingüísticas consideradas ofrecen evidencia de variación. Por ejemplo, las categorías de objeto directo e indirecto muestran una alta frecuencia del pronombre *te*. En el caso del objeto indirecto (relacionado con las formas *tú*, *vos* y *tv*) alterna con un pequeño porcentaje de uso del objeto indirecto *le*, correspondiente al pronombre sujeto *usted* (82.7% vs. 14.28%). En la categoría de objeto indirecto, el *te* de la forma *tv* es más frecuente, seguido por las formas relacionadas con *tú* y *vos*. La misma tendencia en la co-variación se aprecia igualmente en las formas verbales y su conjugación con los patrones correspondientes a *tú*, *vos* y *usted*¹⁵. Las formas verbales correspondientes al *tú* y a las formas *tv* presentan la más alta frecuencia de uso, con un total de 85.70%, seguidas por

las formas de *usted* con un 9.52%; la forma *vos* presenta una muy baja frecuencia con apenas un 4.76%.

De todos los otros elementos en consideración, el objeto directo y las formas verbales son los elementos con el mayor número de frecuencia y variación. En lenguas en las que el pronombre no es obligatorio, el verbo es la única forma de expresar la referencia hecha sobre el colutor (Braun 1988: 8), lo cual también se puede hacer con pronombres sujeto (que son facultativos¹⁶): “(...) el verbo es el portador de la forma de tratamiento, especialmente en aquellos casos en los que el uso explícito de un pronombre se ve inhibido por falta de certeza o por cortesía”. (Braun 1988: 8, mi traducción).

5.1.2. Análisis cualitativo de la correspondencia entre hermanos

5.1.2.1. Carta de hermano a hermana: de Miguel Bonilla a Juana Bonilla

La siguiente carta provee evidencia lingüística para demostrar el cambio de

un pronombre al otro, tanto en la forma de pronombre sujeto como con la verbal. El texto está escrito por Miguel Bonilla y dirigido a su hermana Juana Bonilla, es pues, una relación que se establece entre hermanos de diferente género. El hermano es el que escribe (E) y la hermana es la que recibe la carta (L). Del contexto de la carta no es posible determinar si el hermano (quien escribe) es mayor que la hermana. Los tipos de interacción que sostienen son múltiples. En su carta, el hermano se dirige a su hermana sobre dos asuntos. Por una parte, le da instrucciones sobre aspectos relacionados con la hacienda o finca; por otra parte, le solicita favores de carácter personal.

Mateo, 18 de mayo de 1812

*Igualmente **mandarás [tv]** entregar doce [pesos] al Padre don Feliz García; a saber diez de los 60 pesos que me prestó*

*Y dos de María del Rosario, quien **te [tv]** dará la Obligación mía; y últimamente los restantes a don Manuel Escalante por cien pesos de que también le Otorgué vale (...).*

En este párrafo, el verbo presenta la forma tv. La carta está escrita dentro del contexto en el cual el hermano le solicita a la hermana realizar algunas transacciones (entregar una suma de dinero al sacerdote). El hermano solicita que se lleve adelante una gestión relacionada con la finca (o hacienda), por lo tanto, **la interacción es de naturaleza administrativa**. Su imagen en este contexto no se encuentra bajo riesgo porque ejecuta su solicitud "**on record**¹⁷", estableciendo sin ningún tipo de ambigüedad,} lo que solicita, aún después de una larga introducción. Al hacer su solicitud "on record" el hablante (E) puede dar instrucciones y recomendaciones acerca de lo que se requiere hacer.

Hacia el final de la misiva, el escritor (E) realiza un cambio a *usted*, cuando solicita información personal al lector (si ella, Juana, recibió lo que necesitaba). Se propone, por tanto, que este cambio en la elección de la forma de tratamiento es una forma de negociar la imagen y es, asimismo, una forma de construir identidad.

En el ejemplo que se analizó previamente, el E (escritor) se mueve de una instancia de

imagen negativa (cuando actúa libremente al solicitar a su hermana que ejecute algunas transacciones) a una imagen positiva (cuando le pregunta información personal y le solicita un favor). Al hacer el cambio a **usted**, el E no actúa impositivamente sobre el L (lector) y este acto, presumiblemente, será apreciado por el L, lo cual refuerza la imagen positiva del E (el E no se impone a L), y esta acción, por lo tanto, contribuye con el mantenimiento de la imagen del E.

Pero, ¿cuál es el propósito de negociar la imagen con miembros de la familia? Se propone que, como en el ejemplo en consideración, el cambio sucede cuando el E construye y trabaja en su imagen y ejecuta un cambio para presentar un yo que despliega una identidad diferente a la previamente presentada en el mismo turno y que comunica al L qué "yo" le está siendo comunicado (Spencer-Oatey 2007). La herramienta o rasgo lingüístico que el E posee para indicar estos cambios y negociar la imagen (face) es a través del cambio de la forma TV a la forma **usted**.

Otra consideración importante para entender el trabajo sobre la imagen asumido por el E es el hecho de que las relaciones familiares tienen un componente histórico (memorias semánticas sobre el yo) así como memorias semánticas sobre "el otro". Estas son relaciones históricas que no pueden arriesgarse, por lo tanto, la labor sobre la imagen tiene lugar para mantener todas esas identidades e imágenes (el yo personal, el yo que interactúa con otros y el yo colectivo).

(8) Dígame [ud] si Don Santos les ha dado lo Que necesitaban, y **encomiéndemelo [ud]** mucho, y al Padre Don Pedro, y demás amigos: al Padre García

*Fo.2.v./ No me detengan a Ventura ni a Tames, si- No que vuelvan prontamente y traigan mi mu- La con viscocho, y no **se le olvide [ud]** mandarme También más papas , y medio de frijoles, el Vasito de aceite de cabima, y algunos tabacos. Beso tus manos **tu [TV]** amante hermano Miguel Bonilla*

En esta sección, el E pasa del papel de administrador al de hermano que solicita un

favor personal. Por lo tanto, su identidad, su yo, pasa del primer rol al segundo. El tipo de interacción en esta oportunidad es de un carácter completamente distinto: el hermano expresa una serie de solicitudes personales. Este movimiento en el espectro de la imagen se lleva a cabo a través del cambio en la forma (de *TV* a *Usted*). Hacia el final de la carta, cuando el favor ya ha sido solicitado, el E regresa a la forma *TV*. En este último cambio de *usted* a la forma *TV*, aunque la interacción entre el hermano y la hermana aún continúa, el hermano ha concluido con sus solicitudes y por lo tanto, ya no siente la necesidad de mantener la misma imagen e identidad que precisaba al momento de solicitar los favores personales. La interacción en su papel de hermano ha terminado y, entonces, regresa a su anterior imagen de administrador y, por ello cambia de nuevo a la forma *TV*.

5.1.3 Cartas escritas entre hermanos

5.1.3.1 Carta de Hipólito Calvo a Carmen (hombre¹⁸)

Esta primera misiva también muestra variación, aunque en esta carta se muestran menos cambios que en las otras. El tipo de interacción en esta carta también es múltiple y motiva el cambio en el uso de los pronombres puesto que los dos hermanos abordan diferentes temas.

Sección 1. Formas *Tú* and *tv*

La carta inicia con el uso de *usted*, pero este pronombre es usado únicamente en el saludo inicial. De inmediato, el E (escritor) cambia a las formas *TV* y *tú* empleando en esta primera parte únicamente *verbos comportativos*. Estos verbos son empleados para expresar parabienes al hermano que ha tomado las órdenes sacerdotales. Con el uso de formas *tv/tú* el E establece en secuencia una cadena de interacciones en las que se refiere a una serie de temas. Con el uso de los verbos *ejercitativos*, aconseja a su hermano (línea 4) y le provee con indicaciones acerca de lo que debe hacer con respecto a hacerse sacerdote (línea 12); También provee consejos en relación

con deudas y el dinero que envía para pagarlas (línea 22) y, finalmente, también solicita que le encuentre un relojero. Al final de la Sección I, se dan más instrucciones de nuevo en relación con el pago de deudas y en relación a una libranza (letra de cambio, orden de pago) que envía con ese propósito (línea 22). Estos actos de habla, expresados por el E, conllevan la expresión de Actos de Amenaza a la Imagen (AAI¹⁹) a la imagen negativa del L, puesto que impiden así la libertad de acción de este último y hacen que el lector incurra en algún tipo de deuda emocional (una felicitación que debe ser dada en reciprocidad). Los pronombres o verbos con las formas *tv/tú* se usan con esta intención. En la siguiente sección 1 (primera parte de la carta) las formas *tv* y *tú* están marcadas en negrita:

Cartago, Noviembre 5 de 1813

(9) *Querido Carmen, ya **puede (usted)** echar de ver *quan com-* (1)*

*Placido quedo, así porque **gosas (tv)** de salud, como porque*

***Pones (tv)** en práctica mis consejos y satisfaces (tv) a mis decesos*

Que creo que no irán errados; puesto que se dirigen só- (5)

Lo al bien y seguridad tuya, al servicio de Dios, y (...)

*Mucho me alegre **vistas (tv)** los hábitos, y entiendo que*

*Tu intención en aquella advertencia que me **hiciste (tv)***

No va errada; pero ella misma me dio motivo a Decirte algo al caso, esto es sobre escribir al Canó- (15)

*Nigo y hablar al cura; ahora cin apartarme De lo dicho digo que está bien que quando **trates (tv)** de*

*Órdenes te **presentes (tv)** a alguna administración có-*

Moda y cercana, y es obrar con prudencia elegir

Un lugar grato a la salud, y cerca de los propios, (20)

Y eso nada tiene de malo, para lo que ya he hablado

Al padre Rosa, y él promete interesarse.

*Para lo que **debes (tv) te va la libranza de treinta pesos***
Ai en León, y otra contra el Padre Bonilla cura de Na-
*Daime de veinte y cinco pesos para que no **eches (tv) menos (25)***
*Lo necesario para sostenerte, y **ten (tú) presente lo limi-***
Fo.1.v.ltado de mis facultades, y de este género en Cartago
*Te digo esto porque **atiendas (tú) sólo a lo más preciso, vi-***
*En entiendo que no **eres (tú) desperdiciado, y sabes usar***
*De los reales, ya **sabes(tv) que yo no tengo libros, y no (30)***
Los tengo porque siempre he estado a tirones, (...)
*En este correo no va nada de lo que **encargas (tv), (...)***
Haré que en el venidero valla todo. (40)
Ve (tú) si ai en esa ciudad algún relojero que me com-
Ponga el mío grande de campana que tiene una Pieza descompuesta, (...);
aví- (45)
Same (tú) para mandártelo el verano, pero ve (tú)
*Que no sea perderlo todo, ya **sabes(tv) que en él tengo***
Cinquenta pesos.
La libranza que dixé arriba va de encargo a don
Antonio Mansilla, por medio de don Joaquín Oria- (50)
*Muno, esto es, la de treinta pesos; y así **puedes (tú) presen-***
*Tarte a él con el seguro que los entregará, le **puedes (tú)***
Decir que yo te he escrito que no don Joaquín li- (53)

Sección 2. Cambio a vos

En la sección previa, la primera parte de la carta (antes de que se produzca el cambio en la forma de tratamiento) termina con una serie de instrucciones en las que la forma *tú* es empleada.

Después de proveer estas instrucciones en *tú* (sección previa) el E hace un cambio a la forma *vos* (en esta siguiente sección), tanto en la forma de pronombre sujeto como en la verbal. En esta sección el E realiza un acto de habla a través del cual regaña al L pero no de manera negativa. El E le indica al L que el pago de una deuda podría ejecutarse de manera distinta (línea 55). El E está llevando a cabo un AAI a la imagen positiva del lector a través de la reprimenda, el E no aprueba lo que el lector hizo o podría haber hecho. Con el cambio al pronombre de cercanía *vos* y al enfocar la atención hacia la imagen positiva del lector, el escritor se acerca, reduce la distancia comunicativa que existe con su lector y lo trata como un miembro de grupo y con ello, el escritor trata de minimizar el AAI. El cambio en el pronombre, por tanto, tiene que ver con la imagen que los dos participantes en el intercambio están interesados en mantener (pero particularmente en este caso, con la imagen del que escribe):

*Branza, porque bastaba que **vos pidieses (vos) el dinero, y (55)***
*Fo. 2/ **dieses (vos) el recibo, pues estaba cierto que no te falta-***
*Ría, y **avisarás (tv) a vuelta de correo. Este dinero lo***
Da mi padre y Gregoria. (58)

Sección 3. Cambio a tú/tv

En esta tercera parte de la carta, el escritor regresa a la forma *tú* (línea 64); el intercambio que se sostiene en esta sección se centra en torno a una serie de solicitudes y para expresar complacencia y felicitaciones por el tipo de red social que el lector está estableciendo en su nuevo lugar de residencia. En este caso, el cambio en la interacción también indica que la relación entre E y L cambia, y ello se indica con el uso de una forma de tratamiento distinta (líneas 64,65). El escritor ejecuta actos que habla que amenazan la imagen negativa del L, impidiendo de esa forma la libre voluntad del L al establecer una serie de solicitudes específicas. El uso de las formas *tú/tv*, los actos de habla que se ejecutan y la forma en la que imagen es amenazada se encuentran relacionados:

Con ser cura de los tres pueblos, Duraznos, A- - Nonas y Aguacates, me veo precisado a escribir al (60)

Ylustrísimo señor asuntos de ellos, y estando ocupado en

Varios cuidados, no puedo alargarme más, fuera

De que ya no me queda cosa digna de atención, Sino es que me pongas (tv) a la disposición de don Pedro Cé-

Sar y su esposa; y mucho me alegro tengas (tv) trato (65)

Sección 4. Cambio al pronombre vos

En esta sección el E expresa de manera asertiva una oración que muestra un claro interés en el L y en la imagen positiva de éste. El E también hace una sugerencia, a través del empleo de un verbo ejercitivo, en relación con la nueva red social que su hermano está estableciendo. Puesto que la sugerencia constituye una amenaza a la imagen negativa del lector, para minimizar el Acto de Amenaza a la Imagen (AAI), el E brinda atención a la imagen positiva del L, trata de acercarse usando un pronombre que hará que el escritor se encuentre más cerca de éste. El pronombre empleado con ese propósito es vos (línea 70). Con el cambio de la forma tú/tv de la sección previa en la cual la imagen negativa del L fue amenazada, al uso del pronombre vos, la subsecuente atención es brindada a la imagen positiva del lector (para vos, *sabelos* pues conservar, líneas 69, 70).

Familiar con ese caballero don Vicente Ycasa y su (66)

Esposa conoxco a estas personas aunque ellos no me

Conocerán, son de un carácter mui amable, y es-

Toy seguro de la sinceridad de su cariño para vos.

Sabelos (vos), pues, conservar, pues es dicha en tierra es- (70²⁰)

Traña encontrar este auxilio, mucho te puede conve-

Nir; mucho me alegro que lo demás te miren bien

Sección 5. Cambio a tú/tv

El escritor regresa al uso de tú/tv al expresar algunas emociones y al hacer algunas solicitudes, que, de nuevo se relacionan con la forma en que la imagen se mantiene en esta parte de la interacción: un AAI a la imagen negativa del lector a través de actos de habla ejecutados a través de verbos ejercitivos: *no encuentres, saludame*, líneas 74,75.....); a través de estos verbos se le indica al L qué debe hacer. De nuevo, es posible ver la correlación entre este tipo de acto de habla (y el tipo de verbo empleado), el tipo de interacción (solicitud, expresión de emociones al lector/escucha) y la forma en que la imagen es amenazada.

Y que no encuentres (tú) ausencias nuestras malas, todo

Cede en bien tuyo. Saludame (tv) a la Rosario, a Rosa- (75)

Lía su hija y a Juliana la otra, a los demás que Se acordaren de mí.

Nuestro Señor te llene de bendiciones y te que ms.as.

Tu affectísimo hermano. Hipólito Calvo [rubricado] (80)

5.1.3.2 Carta de José Antonio de Bonilla a su hermano Santiago de Bonilla.

Esta carta ofrece mayores dificultades en el análisis, está escrita de un hermano a otro. Como en el texto anterior, no ofrece ninguna información acerca de cuál de los dos participantes es mayor. Dado que el tipo de relación es entre hermanos, se asume que la brecha en edad no debe ser muy considerable. En cuanto al tipo de interacción establecido, es posible ver en la carta que se trata de negocios o de asuntos relacionados con negocios de la familia. Está escrita en su mayoría con verbos que no emplean un pronombre sujeto y sólo en un caso (debido a la morfología del verbo) es posible determinar que el verbo está escrito con la forma tú. Por lo tanto, con excepción de este caso específico, todos los verbos son analizados como pertenecientes a la categoría de las formas tv/tú. La carta muestra sólo una instancia de variación entre vos y las formas tv/tú.

Sección 1. Uso de *tv*.

Esta pequeña primera sección, aunque breve, utiliza un verbo expositivo (*indicas*, línea 4), en la forma *tv* y la interacción con el L (lector) se limita a un saludo y a compartir cierta información. El acto de habla es directo y no implica ningún tipo de Acto de Amenaza a la Imagen (AAI) para el L.

Fo. 1./Señor don Santiago de Bonilla, Cartago Septiembre Años 11. (1)

Mi estimado hermano: contexto la tuya de agosto

Y digo: que hasta hoy no me resuelto a tomar a Ma-

*Teo, por los motivos que me **indicas (tv)**; y más en un lu- (4)*

Sección 2. Cambio al pronombre *vos*.

Esta segunda parte, igualmente breve, es la sección en la cual el pronombre *vos* es empleado. El pronombre es usado bajo la forma de pronombre sujeto. El uso del pronombre se da a través del empleo de un verbo expositivo para expresar la frase "*mi madre dice...*". Aunque la interacción es sobre negocios (específicamente sobre dinero), en el texto se menciona de qué tipo de relación familiar se trata (*mi madre dice*). El uso del pronombre de acercamiento *vos* se hace en la única parte de la carta en las que se mencionan los lazos familiares. A través del uso de *vos* (línea 5), el E se acerca al L, prestando atención a la imagen positiva de éste último, al tratarlo como un individuo "dentro del grupo", obviamente, debido a la relación fraternal:

Gar de robos. Mi madre dice que por estar voz (sic) tras- (5).

Sección 3. Cambio a la forma *tv*.

En esta sección larga, el E emplea de nuevo la forma *tv* en la sección en la que el centro de la interacción retoma el asunto de los negocios. El E comunica algunas solicitudes y mandatos al lector a través del uso de verbos ejercitivos. El E también ejerce presión sobre el lector (*te suplico que estés...*, línea 11). El cambio a la forma *tv* indica justamente el regreso al tema previo. A través de estas solicitudes, mandatos y al ejercer presión en el lector, el escritor efectúa un AAI a

la imagen negativa del lector; además, a través de toda esta sección, el escritor ni siquiera intenta minimizar el AAI.

*Mano, no te lo da a cuidar, y que le **mandes (tv)** el sobran-*

Te del dinero para socorro en la escasez, que una fane-

Ga de mais es necesario 3 bestias para traerla desde

Santiago, y viene de hilote, que salen 18 medios por 3 pesos 4 reales y dura 6 días. Ya yo llevo compradas 10 (10)

Fanegas, y para hoy no hay.

Te suplico estés (tv) a la mira del hato, no se

Sección 4. Uso de *tú*.

*Acave de perder, pues **eres (tú)** hijo y **saves (tv)** las necesidades(12)*

De esta familia.

Aquella cuenta que formé con mi madre, he hize 2 De un tenor y una por mano de Cárdenas, te la incluí a (15)

Bagarez en el tiempo de mi pleito, para que se la

En esta parte de la carta, el E claramente muestra el uso de la forma *tú* a través de un verbo ejercitivo (línea 12). A diferencia de la sección previa, el uso del verbo ejercitivo en este contexto indica una especie de advertencia o recordatorio, que, al mismo tiempo, también constituye una AAI a la imagen negativa del L: a través del recordatorio, el escritor impide la libertad de acción del lector (líneas 12 a 15). Como puede observarse, más que el tipo de verbo, lo que decide el cambio en el uso del pronombre es el tipo de interacción, aunque el verbo, obviamente, ayuda a establecer el tipo de interacción requerida.

Sección 5. Uso de *tú/tv*

Está última sección de la carta retorna a la forma *tú/tv*. En relación con el tipo de interacción, el tema tratado es de nuevo los negocios. El escritor usa verbos de tipo expositivo y ejercitivo. Con los verbos expositivos, el escritor comparte información y noticias (*me respondiste, ya la havías mandado*, líneas 17, 18) ; con los verbos ejercitivos, solicita (*me los mandarás, me le harás*, líneas 24, 41) y sugiere

(*que cuides*, línea 46) lo cual constituye AAI a la imagen negativa del L. No se lleva a cabo ningún intento por reparar o minimizar la AAI:

Fo.1.v. emitieras (tv) a mi madre, y me respondiste (tv) al Viejo(17)

*Que ya la **havías mandado (tv)**, me dice mi madre y Juana,*

*Con Justa, que tal cuenta no la **mandaste (tv)** ni la han*

Visto jamás, lo mismo dicen de los recivos que te re- (20)

Mití firmados; pues todos los otros papeles míos los

Tenía guardados mi madre, y éstos, ni don Tomás ni

*Ninguno de casa los ha visto. Y los has de **tener (tv)***

*Hay, y **me los mandarás (tv)** para no tener que hacer en*

Los sucesivo. Mi madre ba a hacer su codicilo en (25)

Que declara que si a su fallecimiento gozare algunos bie-

Nes, se mejoren con ellos sus hijas mujeres.

(..)

*Al Padre Carrillo me le **harás (tv)** una visita, por ser*

Clérigo maziso y de mi garabato, que he visitado a sus

Hermanas, y que haré bien de estar en soledad te solitudo

Recreat. .

Por acá dan 2 libras de carne por un real, te lo aviso para (45)

*Que **cuides (tv)** tu ganado. Los réditos que debe la Corrales se*

Pierden; porque la escritura de Amerique no pareció; pu

Es aquí no hay más que confusión en esta casa, y la bulla

Es tal, que ni el oficio se puede rezar, y solo un aburrido

Puede venir a esta costa. (...)

Tu Hermano amante José Antonio de Bonilla [rubricado]. (53)

5.1.3.3. *Carta de Juan Rafael Mora a su hermano el General José Joaquín Mora*

Esta última carta escrita entre hermanos varones no muestra ninguna evidencia de variación en las formas de tratamiento empleadas. La carta está escrita con formas *tv*. De los dos hermanos, Juan, quien escribe, es el hermano mayor (nacido en 1814) y José Joaquín, el que recibe la carta es el hermano menor (nacido en 1818²¹). La interacción toma lugar en el contexto de la Campaña Nacional de 1856, a través de este documento Juan le solicita a José Joaquín que ejecute una serie de acciones relacionadas con la guerra y la situación política del momento. Puesto que la carta no presenta variación, no se analiza aquí. La falta de variación se debe probablemente a que el asunto de la carta es únicamente sobre un tema (asuntos políticos relacionados con la guerra). Aunque la carta está escrita entre hermanos, lo está más bien en términos del papel que ambos desempeñan como políticos, mantienen su imagen pública como miembros del gobierno: el hermano que escribe (Juan) es el presidente y el que la recibe es el General del Ejército Nacional.

5.2. Carta de madre a hijo

5.2.1. *Análisis descriptivo de la correspondencia entre madre e hijo*

El siguiente subconjunto de textos contiene solo una carta, escrita por una madre a su hijo. El texto refleja usos bastante interesantes. A nivel descriptivo, tanto en las categorías de sujeto, determinantes y el objeto directo, se observa un uso absoluto de las formas de *vos*. El objeto indirecto despliega la forma *te*, en relación tanto con el objeto indirecto relativo al pronombre *vos* como a las formas *tv*.

Las formas verbales, no obstante, ofrecen un panorama más complejo. **Hay covariación a nivel verbal en las tres formas, tú, tv y vos.** No se encontraron verbos con la forma *usted*. De las formas verbales contabilizadas para esta carta, la forma *tv* tiene la más alta frecuencia,

con un 44.44% de los usos (seguidas por *tú* con 33.33% y *vos* con 22.22%); puesto que en español se puede omitir el pronombre sujeto y estas son formas morfológicamente similares para tanto las formas como *tú* y *vos* en algunos verbos en presente y en pretérito, no hay forma de saber a cuáles formas adjudicar los verbos con la morfología *tv*. No obstante, no cabe duda de que la variación está presente en estas tres formas. **En esta interacción entre madre e hijo, por tanto, la co-variación está presente y es más evidente a nivel verbal; en términos del pronombre sujeto, la madre se dirige al hijo solamente con el pronombre vos.**

5.2.2. Análisis cualitativo de la correspondencia entre madre e hijo (María Bolívar a su hijo Miguel Bonilla)

Sección 1. Uso de *tú/tv*

s.n./Mi querido hijo don Miguel Bonilla (1)

Estimado hijo: resibí la tuya, en la que me

Dises (tú) que estabas (tv) a hacer viaje para esa de Nica-

Ragua, junto con la encomienda de 10 reales y 14 ma-

*Nos de cacao a 20 ms. La qual me trajo el padre (5) Garsía, aunque me **dises (tú) que me ibas (tv) a mandar 3 pesos y 5 reales pero Isidro en la suya dice que despu-** (7)*

En la primera sección, la interacción es un recuento de una serie de eventos que están relacionados con la familia, más concretamente con los negocios de la familia. La madre usa el verbo "decir", un tipo de verbo expositivo, para así poder narrar lo que se dijo en una carta previa sobre un asunto de negocios (un viaje a Nicaragua, y una carga de cacao enviada). El verbo "decir" está en la forma *tú* (línea 6) y el segundo verbo, en la cláusula subordinada, está escrito en la forma *tv*.

Sección 2. Uso de *vos*

*[despu]és que le **entregaste (vos) el cacao volviste (tv) a cojer.** (8)*

En la sección 2 se produce un cambio de la forma *tú* a la forma *vos*. La madre, de nuevo a través del empleo de un verbo expositivo, expresa una frase de manera asertiva. Es el mismo tipo de verbo usado en la sección 1 para recontar los eventos ya explicados en una carta anterior, pero en esta ocasión la interacción es distinta. La madre afirma que luego de que el dinero pagado por el cacao fue pagado, Isidro, un tercero, afirma que el hijo lo tomó de nuevo (no queda claro del contexto si lo que el hijo tomó fue el dinero o la carga de cacao). A través de esta afirmación, la madre comunica un acto de habla que incrementa la posibilidad de que ocurra un AAI: expresar asertivamente que el hijo tomó el dinero (o el cacao) puede constituir un tema sensible que afecta la imagen del hijo, y que puede no estar en congruencia con lo que realmente sucedió (líneas 5 a 8). El cambio a un pronombre que implica acercamiento (*vos* es el pronombre de acercamiento) se hace con el fin de minimizar el AAI. Este cambio a *vos* se ejecuta como una estrategia que desea comunicar al lector (L) que no existía la intención de llevar a cabo un AAI. Para ello, la madre (quien escribe) da énfasis a la imagen positiva del L.

Sección 3. Uso de *tú*

*La carta que me **dises [tú²²]** que te mandé me parece*

Que el día que se hiso mi testamento, que se sacó ayí [sic](10)

De nuevo se aprecia un cambio a la forma *tú*: la madre, la que escribe en este caso, retorna al modo de recontar, utilizando un verbo expositivo y estableciendo así, de nuevo, un nivel de alejamiento en relación con su hijo empleando de nuevo el pronombre *tú* (línea 9).

Sección 4. Uso de *vos*

*La **guardaste [vos] voz,** aunque yo no sé si será esa que*

Temando = haora solote encargo que pordios(12)

En esta cuarta sección de la carta se produce otro cambio de la forma *tú* a *vos*. De

nuevo, se puede apreciar que, más que el tipo de verbo, lo que juega un papel relevante es el tipo de interacción y lo que es dicho es lo que define el cambio del pronombre y motiva la variación en el uso. La madre habla sobre una carta hecha el mismo día en que su testamento fue escrito y le menciona a su hijo que era él quien lo tenía guardado. No obstante, en la siguiente oración, la madre admite que no está segura si es la misma carta que ella le envía en ese momento. (líneas 9 a 11). Por segunda vez, la madre produce un acto de habla que tiene que ver con un asunto sensible (ella asume que su hijo tiene guardado el documento, la carta/testamento) y parece que trata de evitar un AAI y al mismo tiempo brindar atención a la imagen positiva de su hijo, acercándosele. Esta parte de la interacción es similar a la sección 2. En ambas secciones, la madre se ve confrontada con el posible incremento de ejecutar un AAI a la imagen positiva de su hijo. De nuevo, el cambio en el pronombre desempeña un papel relevante en mantener y resolver aspectos de la interacción o intercambio que se relacionan con la imagen pública.

Sección 5. Uso de *tú*

No tengas [tú/tv] ningún disgusto con don Carlos porque me- (13)

Jor es que lleben la cosa con mucha prudencia (...)

La escritora retorna al uso de *tú*, esta vez a través del empleo de un verbo ejercitivo (línea 13), los cuales son verbos empleados para sugerir, hacer recomendaciones o ejercer presión, desde la perspectiva del E sobre el L. El tipo de interacción cambia de la sección 4 a la sección 5: existe el riesgo de ejecutar un AAI a la imagen positiva del L a través de una recomendación hecha por el E. En este caso la madre trata de satisfacer la imagen negativa del hijo. El dar una recomendación (*no tengas ningún disgusto*, línea 13) conlleva una cierta imposición sobre la autodeterminación del L. Brindar atención a la imagen negativa del lector (hijo) implica o requiere un acto de habla basado

en prevención, acción que se ejecuta a través del cambio del pronombre *vos*, usado en la sección 4, al uso de *tú* en la sección 5.

Sección 6. Uso de *vos*

[em]peñadas con San Joaquín para que te felicite a vos; y a

Santiago, a quien le agradezco mucho el que fuera con

Vos = también te agradezco el favor de encomen- (20)

Darle a don Rafael Gallegos la mesada, la qual Hasta hora estoy resibiendo.

La sección 6 de esta correspondencia regresa al uso de *vos*, esta vez no a través de los verbos sino a través de construcciones preposicionales. La interacción en esta parte del texto se centra en torno a expresar gratitud al lector y a otro individuo. El acto de habla, aunque no en segunda persona, expresa emociones y felicitaciones. El escritor emplea verbos que expresan comportamiento en su naturaleza (comportativos). Estos actos de habla refuerzan la imagen positiva del L. El uso de *vos* para acercarse al L es consistente con lo que se ha mostrado en previas secciones de estas cartas: cada vez que el pronombre *vos* ha sido empleado se utiliza para acercarse al L. En la siguiente parte de la sección 6 la madre aún mantiene el uso de *vos*, sin regresar al *tú*. Aunque la interacción no es sobre asuntos de la familia, tampoco se trata de asuntos de negocios. De alguna manera, el asunto religioso no cae dentro del ámbito de trabajo u obligaciones y se encuentra más cerca de lo personal. No obstante, aún así es una interacción en la cual el E desea acercarse al lector, reforzando de esa manera, su imagen positiva.

A bos te dejaron de mantenedor para el viernes (23)

De Dolores, y yo te pagué la misa, y solo te encargo

Sección 7. Uso of *tú*

Que me busques [tú] una muchachita, porque se fue la Rita. (25) (...)

En esta sección se puede ver al E cambiar al uso del *tú* con un verbo ejercitivo (en *tú*). En la línea 25 se le da un mandato al L. El retorno al uso del pronombre *tú* también tiene que ver con la imagen en términos de que algún nivel de distanciamiento (como en la sección previa) se da al poner atención a la imagen negativa del lector. El distanciamiento se establece a través del hecho de que, con un mandato, el escritor impide la libertad de acción del lector, ejecutando de esa forma un AAI a la imagen negativa del lector.

Sección 8. Uso de *vos*

Saludan juntamente a vos, y a Santiago deseando- (30)

Les la mejor prosperidad.

Tu affectísima servidora que tus

Manos besa María Bolívar [rubricado]

En la última sección de esta misiva, el escritor cambia de nuevo a *vos* en un tipo de interacción en la cual lo que es comunicado establece cercanía entre ambos. La madre, a través de verbos comportativos (*saludar, desear prosperidad*, líneas 30 y 31) expresa emociones y sentimientos hacia el L. Aunque el verbo no está en segunda persona singular, el tipo de interacción hace al escritor escoger un complemento preposicional con el pronombre *vos*, el cual como se ha afirmado previamente, es un pronombre de acercamiento. La madre finaliza la carta con una serie de expresiones de cariño en las que emplea el pronombre *vos*.

5.3. Esposos a esposas

El último subconjunto de cartas familiares está constituido por cartas escritas entre esposos (E) y esposas (L). No se han encontrado cartas escritas por las esposas a los esposos. Estas dos

cartas de esposos a esposas presentan el mismo patrón en relación con las variables lingüísticas internas. **No hay covariación en las formas empleadas entre esposos y esposas.** Dado que no hay covariación, no es posible realizar el análisis propuesto para este estudio. La misma tendencia mostrada en cartas previas se observa aquí de nuevo en relación con la presencia (o ausencia) del pronombre sujeto.

Todas las categorías presentan instancias con el uso exclusivo de la forma *tú*, incluso en las formas verbales y en los determinantes. Las cartas encontradas no reflejan el uso de otro tipo de pronombres, lo que no significa que no se emplearan, simplemente el corpus reunido no refleja ningún otro uso. No obstante, existen extractos de manuscritos que también evidencian el uso de otros pronombres en este período en las relaciones entre esposos y esposas. Un ejemplo, tomado de un juicio sobre violencia doméstica, refleja la interacción entre un hombre y su esposa, Rafaela López, en la que la forma *vos* es empleada:

"... aquí vas a pagar todo lo que por vos, ha sufrido María Gutiérrez, la concubina (San José de Alajuela, 1867. Archivo de la Curia Metropolitana. Fondos Antiguos. Caja número 160, fo. 221, 1867).

6. Conclusión

6.1. Estructuras pragmáticas que condicionan la variación de pronombres de segunda persona

El siguiente cuadro resume los contextos en los que se presenta y en los que no se da la covariación:

CUADRO 9.

Contextos de variación y de no variación

Miembros de la familia	Contextos en los que ocurre la variación	Contextos en los que no ocurre variación
Hermano a hermana	El cambio en el uso del pronombre permite indicar el diferente estatus que tiene la imagen en cada caso, de acuerdo con el rol desempeñado (administrador o hermano).	
Hermano a hermano (1)	La co-variación tiene lugar cuando la interacción se traslada de contextos de negocios a aquellos en los que se lleva a cabo una reprimenda.	
Hermano a hermano (2)	El único cambio al pronombre <i>vos</i> se realiza cuando se mencionan los lazos familiares.	
Madre a hijo	El cambio al pronombre <i>vos</i> se lleva a cabo cuando se tratan asuntos familiares y cuando el E desea acercarse al lector. Las formas <i>tú</i> y <i>tv</i> son usadas para recomendar, sugerir y para dar órdenes.	
Esposo a esposa		Asuntos personales: (comunicación de deceso, ejecución militar). Uso de <i>tú</i> .
Hermano a hermano		Solicitudes e instrucciones en relación con asuntos de guerra. Uso de <i>tú/tv</i> .

Los tipos de relaciones y de interacciones en las cuales la variación está presente ocurren principalmente en relaciones establecidas a través de la familia, excepto entre esposo y esposa. La variación parece ser más frecuente en relaciones consanguíneas y está motivada por situaciones comunicativas en las que se requiere el mantenimiento o la negociación de la imagen para establecer diferentes clases de identidades, sean éstas las de hermano, hermana, madre, o administrador, sacerdote, etc (Spencer-Oatey, 2007) y también para minimizar los AAI que hayan podido surgir a través de una interacción específica. **Parece que cuando la co-variación sucede los factores más importantes y decisivos son, más que el género, el tipo de relación y el tipo de interacción.**

De manera consistente en todos los intercambios familiares, cada vez que el escritor decidió acercarse al lector, se escogió un pronombre de acercamiento y, de manera

consistente, cada vez que estableció distancia escogió un pronombre de distancia. También el acto de habla fue expresado a través del uso específico de verbos que comunicaron la idea de acercamiento o de alejamiento del hablante.

Otras relaciones dentro del marco de la estructura familiar no muestran variación (esposos y hermanos). Los únicos tipos de interacción que no siguen este patrón son los intercambios entre esposos y esposas. Este resultado es consistente a través de las cartas escritas entre cónyuges; consistentemente están escritas con la forma *tú*. No fue posible determinar cuál factor puede haber condicionado la falta de variación en este tipo específico de interacciones. La única posible explicación es considerar el nivel social de los hablantes (escritores); uno es el presidente del país en el momento de escribir la carta; el otro es el General al mando del ejército. El nivel educativo pudo haber jugado un papel en el hecho de que la carta haya sido escrita con *tú*.

Tú ha sido tradicionalmente la forma pronominal que se ha enseñado a nivel de educación formal. En el intercambio entre estos últimos hermanos el tema del acto comunicativo es más oficial y los participantes no precisan mantener diferentes tipos de imagen.

6.2. Variación pronominal dentro del discurso

La noción de variación propuesta por Pichler (2010) clarifica y expande la comprensión del aspecto pragmático de la noción de variación dentro del discurso. Se mencionó que las tres características que una forma debe tener dentro del discurso para así constituir una variable son prominencia, distribución diferencial o complementaria y similitud subyacente. (Dines 1980). Esta noción de la variación en el discurso se ve complementada asimismo con la idea de que la similitud o función subyacente no es suficiente para explicar casos de variación en los cuales el componente pragmático desempeña un papel importante ya que hay aspectos pragmáticos que desarrollan nuevos significados para así cumplir con determinadas necesidades de los hablantes (Pichler 2010). Los casos aquí analizados muestran las características relacionadas con las formas que muestran variación en el discurso. En cada instancia del discurso en la cual la variación está presente, las formas se encuentran en distribución diferencial o complementaria: por ejemplo, *vos* para asuntos de familia y *tú/tv* para asuntos de negocios; *tv* para solicitudes en relación con la hacienda y *usted* para solicitudes de carácter personal. Este tipo de distribución se ejecuta cada vez, en cada tipo de interacción. Estas formas también poseen similitud subyacente puesto que todas ellas constituyen, morfológicamente, formas de tratamiento (con sus variaciones según las categorías lingüísticas a las que pertenezcan: objeto directo, indirecto, etc). También tienen la característica de tener prominencia, una prominencia contextual (Degand, Simon 2005), puesto que el cambio de un pronombre a otro provee al L con una clave para establecer o determinar el significado implicado o comunicado a través del cambio de

pronombre²³. Las formas de tratamiento que varían dentro de los contextos en los cuales han sido analizados expresan diferentes significados. Como se ha mostrado en el análisis, la variación implica el uso de distintas formas de tratamiento. En algunos casos, la variación ocurre entre las formas *tú/tv* versus *vos*; en otros contextos ocurre entre la forma *usted* y la forma *vos*. Estas varias posibilidades en las cuales la variación puede ocurrir son buenos ejemplos de lo que Pichler refiere en cuanto al hecho de que las funciones no constituyen un denominador estable, y tampoco lo son las formas o los rasgos lingüísticos que participan en la variación. **Más que unir un pronombre específico a un significado o acto de habla específico, lo que es relevante es que la variación contribuye a satisfacer las distintas necesidades pragmáticas de los hablantes.** Cómo se lleva esto a cabo y con qué significado, está determinado por el contexto del discurso en el que, **cada vez**, una expresión es formulada y pragmáticamente adquiere un nuevo significado. La redefinición de la noción de variación de Pichler, aclara y expande la comprensión de este aspecto pragmático de la noción de variación dentro del discurso²⁴.

Notas

1. Los pronombres han sido ya estudiados y descritos en múltiples estudios diacrónicos para prácticamente todas las variedades de español. Sería anodino citar todos estos estudios puesto que la lista es considerable. Estudios diacrónicos en español en los que se explique, tanto desde una perspectiva lingüística como desde un acercamiento sobre la influencia de factores externos en la lengua, la alternancia de dos pronombres distintos de segunda persona singular por parte de un mismo emisor y con un mismo destinatario son más bien escasos. Quesada (2005, 2009) menciona este fenómeno para el español colonial de Costa Rica. Michaeu (1991) menciona que en diferentes tipos de interacciones las crónicas de Indias revelan el uso, por parte de los españoles, de diferentes formas de tratamiento según el interlocutor. Más que explicar desde el punto de vista interno o bien pragmático estos distintos usos, Michaeu refiere a ellos como "usos indiscriminados" por parte de los hablantes o emisores en el discurso

de las crónicas. Se ofrece, pues, a partir de los estudios de la cortesía, una visión -entre otras posibles- acerca de cuáles pueden ser los factores lingüísticos que expliquen la variación en el uso de los pronombres de segunda persona singular en el mismo texto y entre los mismos emisores/destinatarios de los textos, en el caso particular del español de Costa Rica de la primera mitad del siglo XIX.

2. El español de Colombia también incluye la forma pronominal *sumercé*.
3. En el español actual de Costa Rica, en el habla de ciertos grupos sociales de baja condición socioeconómica, en lo que es conocida como habla de *pachucos*, el pronombre *usted* presenta un proceso de ulterior reanálisis morfológico. El habla de este grupo se caracteriza por la inversión silábica de algunas palabras (*sí > is; abajo > ajoba; chiquillas > chillasquis; tranquilo > trilonca, por qué > quepor; frente > tefren*). Siguiendo este proceso, el pronombre *usted* en este grupo es pronunciado *teus*. Por tanto, este uso, de uso sincrónico, no se somete a análisis en este estudio. No obstante, con ello se quiere enfatizar la vitalidad de uso y cambio que este pronombre ha demostrado en esta variedad lingüística: el proceso de gramaticalización del pronombre *usted* ha avanzado un paso más en el caso del español de Costa Rica. (Seguimos acá los pasos de gramaticalización expuestos por Traugott, Elizabeth, 2005).
4. Otras áreas en las que *vos* y *tú* compiten son Bolivia, parte de Perú, parte de Ecuador, parte de Colombia, y el oeste de Venezuela, de acuerdo con Fontanella de Weinberg (1995).
5. Esta no es una descripción exhaustiva de la distribución de los pronombres; existe mucha variación interna dentro de estas variedades.
6. No aparece consignada la fecha de escritura de la carta.
7. De acuerdo con Romaine, la concepción laboviana de comunidad de habla en la que los hablantes de una comunidad emplean una variable X siempre de la misma manera supone para ella un problema. El uso de una variable X en la misma forma, también implica que las restricciones en el uso de esa variable también se comparten, lo cual no permitiría futuros cambios en la lengua (Romaine, 1982).
8. De la misma manera, los análisis, explicaciones y conclusiones que se elaboren sobre variedades de español en periodos previos no deben generalizarse para las variedades actuales.
9. FTA por sus siglas en inglés.
10. Esta clasificación de los actos de habla en interacciones comunicativas ya ha sido empleado previamente para el español actual de Costa Rica por Rómulo Vega González (2005, consultar Bibliografía).
11. Un examen más detallado con el análisis de cartas oficiales y no oficiales a partir del siglo XVI se incluye en la tesis doctoral "From deference to face: the evolution of *usted* in Costa Rican Spanish", (Cabal Jiménez, Munia. 2013. Universidad de Illinois, Urbana-Champaign).
12. Las cartas han sido tomadas de: Quesada, Miguel. 1987. Fuentes documentales para el estudio del español colonial de Costa Rica.
13. Nombre masculino.
14. A partir de esta sección al hablante que emite el mensaje se le referirá como E(scritor) y el que lo recibe como L(ector).
15. Brown y Gilman (en palabras de Braun): "describen como T espontáneo el cambio a T como una expresión de enojo o intimidación, y el cambio a V espontáneo como una expresión de respeto o de distancia en la literatura europea del siglo pasado" (énfasis mío, Braun : 16).
16. En el caso de la morfología verbal de los pronombres de segunda persona, existen formas híbridas. Éstas son formas que, por su morfología, no permiten determinar si se trata de formas de *voseo* o de *tuteo*: *vos/tú comiste, vos/tú dijiste*: dado que el español es una lengua *pro-drop*, se dificulta, en el caso de las formas híbridas, saber cuál pronombre está siendo empleado. En el presente estudio, a estas formas híbridas se les denomina formas TV.
17. "On record" refiere a que la solicitud se hizo sin ningún tipo de preámbulos.
18. En el análisis de esta carta en particular, los verbos que no ofrecen ningún tipo de ambigüedad son los verbos en *tú* (*puedes, encuentras*). Los otros verbos han sido clasificados como formas tv por la idéntica morfología que puede darse entre algunos verbos

bajo la forma tú/tv (estés, gosas), debido también en muchos casos a la falta de acento escrito. El cambio en las formas de tratamiento se hace, específicamente en esta carta, entre las formas tú/tv (vistas como una sola) vs. otras formas (usted o vos). La alternancia entre tú y tv sucede incluso entre el mismo tipo de actos de habla. Se podría considerar que todos ellos se corresponden con la forma tú, pero para mantener consistencia con el análisis previo, se clasifican separadamente como formas tv y tú, pero para propósitos de análisis se toman como una sola categoría en esta carta y en la siguiente misiva.

19. Mi traducción para el término inglés "Face threatening Acts" (FTAs) por sus siglas en inglés.
20. En este contexto, es claro que también se podría clasificar "sabelos" como una forma TV, dado que las tildes eran con frecuencia obviadas en estos textos manuscritos. Se le ha asignado la forma vos dado que justo en la frase precedente se ha empleado la construcción "preposición + vos".
21. Antidio Cabal González, comunicación personal (2011).
22. La forma con voseo sería "decís".
23. De acuerdo con Diegand y Simon (2005) una forma adquiere prominencia contextual a través de la activación en el discurso, como es el caso de las formas de tratamiento empleadas en variación dentro del discurso escrito de las cartas.
24. Desde luego, estas correlaciones pueden llegar a pragmaticalizarse (Cabal, 2013).

Bibliografía

- Ayres-Bennet, Wendy. (2004). *Sociolinguistic variation in seventeenth-century France*. Cambridge University Press.
- Austin, J.L. (1962). *How to do things with words*. Harvard University Press. Massachusetts: Cambridge.
- Bentivoglio, Paola. (2002). "Spanish forms of address in the sixteenth century". En: *Diachronic perspectives on Address Terms Systems*. Taatvitsainen, Irma and Jucker, Andreas. Eds.
- Bergs, Alexander. (2005). *Social Networks and Historical sociolinguistics. Studies in Morphosyntactic Variation in the Paston Letters (1421-1503)*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Braun, Friederike. (1988). *Terms of address. Problems of patterns and usage in various languages and cultures*. Berlin, New York, Amsterdam: Mouton de Gruyter.
- . (1982). *Anrede Verhalten in Norwegischen. Dissertation. Arbeitsberichte aus dem Seminar für Allgemeine und Indogermanische Sprachwissenschaft, Heft 4*. Kiel, Germany: Christian-Albrechts-Universität.
- Brown, Roger & Gilman, Albert. (1972). "The pronouns of power and solidarity". En: *Readings in the sociology of language*. J.H. Fishman (Ed). The Hague: Paris.
- Brown, Penelope & Levinson, Stephen. (1978, 1987). *Politeness. Some universals in language use. Studies in Interactional Sociolinguistics 4*. Cambridge University Press.
- Cabal-Jiménez, Munia. (1997). *El español colonial de Costa Rica en el primer cuarto del siglo XIX: análisis fonético-fonológico*. Tesis de Maestría. Universidad de Costa Rica.
- Cabal-Jiménez, Munia. (2013). *From deference to face: the evolution of usted in Cost Rican Spanish*. Tesis doctoral. Universidad de Illinois, Urbana-Champaign.
- Carricaburo, Norma. (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Editorial Arco/Libros.

- Castillo Mathieu, Nicolás del. (1982). "Testimonios del uso de Vuestra Merced, Vos y Tú en América 1500-1650". En: *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. 37(3): 602-644.
- Castro-Mitchell, Amanda. (1991). *Usted ¿porque no lo conozco o porque lo quiero mucho? Las funciones semánticas de 'usted' en el español de Honduras*. Tesis doctoral. Universidad de Pittsburgh.
- Chambers, J. K. (2002, 2004). "Patterns of variation including change". En: *The Handbook of language variation and change*. Chambers, J.K., Trudgill, Peter, Schilling-Estes, Natalie,(Eds), pp. 349-372. Blackwell Publishing.
- Degand, Liesbeth; Simon, Anne Catherine. (2005). *My brother, he drives like crazy. Contextual salience, linguistic marking and discourse organization in spoken French*. Belgium: Catholic University of Lovaine.
- Dines, Elizabeth. (1980). Variation in discourse: "And stuff like that". En: *Language in Society*. 9(1): 13-31. Cambridge University Press.
- Escobar, Annamaria. (2006). "Variación lingüística y sociolingüística en documentos coloniales monolingües y bilingües". En: XIV Congreso de ALFAL. Alba Valencia (Ed). CD- ROM. Santiago, Chile: Universidad Bolivariana.
- Escobar, Annamaria. (2007). "Performative verbs in Spanish monolingual and bilingual colonial court documents". En: *Romance Linguistics 2006. Selected papers from the 36th Linguistic Symposium on Romance Languages (LSRL), New Brunswick*. José Camacho, Nydia Flores-Ferrán, Liliana Sánchez, Viviane Déprez y José Cabrera (Eds) pp.121-134. Amsterdam: John Benjamins.
- Goffman, Erving. (1959). *The presentation of self in everyday life*. Harmondsworth: Penguin.
- King, Jeremy. (2006). Formality and Politeness in the Golden Age: A Study of Direct Address Patterns in Sixteenth and Seventeenth Century Spain. Tesis doctoral. Universidad de California en Santa Barbara.
- Labov, William. (1994). *Principles of Linguistic Change. Volume I: Internal Factors*. Cambridge: Blackwell.
- Lapesa, Rafael. (1997). *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.
- Lipski, John. (1994). *El español de América*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Lloyd, Paul. (1987). *From Latin to Spanish*. Philadelphia: American Philosophical Society.
- Micheau, Cheri. (1991). "The voseo in Latin America: Insights from Historical Sociolinguistics". En: *Sociolinguistics of the Spanish-Speaking World: Iberia, Latin America, United States*. Carol. A. Klee & Luis A. Ramos-Garcia. (Eds). pp. 77-91. Tempe, AZ: Bilingual Press/Editorial Bilingüe.
- Michnowicz, Jim; Place, Soraya. (2010). "Perception of second person singular pronoun use in San Salvador, El Salvador". En: *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*. 3(2): 353-377.
- Millán, Mónica. (2011). *Pronouns of address in informal contexts: A comparison of*

- two dialects of Colombian Spanish*. Tesis doctoral. Universidad de Illinois, Urbana-Champaign.
- Newall, Gregory. (2012). *Second person singular address forms in caleño Spanish: applying a theory of language regard*. Tesis doctoral. Universidad de Indiana.
- Penny, Ralph. (2002). *A History of the Spanish Language*. Second edition. Cambridge University Press.
- . (2000). *Variation and Change in Spanish*. Cambridge University Press.
- . (2001). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Editorial Ariel Lingüística.
- Pichler, Heike. (2010). "Methods in discourse variation analysis: reflections on the way forward". En: *Journal of Sociolinguistics*. 14(5): 581-608.
- Pla Cárceles, Josefina. (1923). "La evolución del tratamiento 'vuestra merced'". En: *Revista de Filología Española*. 10: 245-80.
- Quesada Pacheco, Miguel. (1981). Análisis sociológico lingüístico del español de San Gabriel, Monterrey y La Legua de Aserri. Tesis de licenciatura. University of Costa Rica.
- . (1990). *El español colonial de Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . (2005). "Formas de tratamiento en Costa Rica: Visión histórica". University of Bergen, Norway.
- . (September, 2005). Conferencia *Forms of address forms in the Spanish Speaking World*, University of Graz, Austria.
- . (2009). *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San Pedro de Montes de Oca: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Resnick, Melvyn. (1981). *Introducción a la historia de la lengua española*. Washington D.C: University of Georgetown.
- Rojas, Elena. (1992). "El voseo en el español de América". En: *Historia y presente del español de América*. Hernández Alonso, César (Comp), pp. 143-165. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- . (1998). "El diálogo en el español de América". En: *Estudio pragmatolingüístico-histórico*. Frankfurt: Vervuert.
- Romaine, Suzanne. (1982). *Socio-Historical Linguistics: its Status and Methodology*. New York: Cambridge University Press.
- Spencer-Oatey, Helen. (2007). "Theories of identity and the analysis of face". En: *Journal of Pragmatics*. 29: 639-656.
- Swann et. al. (2004). *A Dictionary of sociolinguistics*. The University of Alabama Press.
- Traugott, Elizabeth. (2005). *Regularity in semantic change*. Cambridge University Press.
- Vargas, Carlos. (1974). "El uso de los pronombres vos y usted en Costa Rica". En: *Revista de Ciencias Sociales*. 8: 7-30. Universidad de Costa Rica.
- Vega González, Rómulo. (1995). "Voseo y tuteo en la televisión de Costa Rica y Argentina". En: *Comunicación*. 8(1): 45-51. Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- . (2005). Análisis pragmático del tratamiento diádico entre cliente y

dependiente en tiendas de Tibás, Costa Rica, según la teoría austiniiana de los actos de habla. Tesis de maestría. Universidad de Costa Rica.

Weinreich, Uriel, William Labov and Marvin Herzog. (1968). "Empirical foundations for a theory of language change". En: *WDirections for Historical Linguistics*. . Lehmann and Y. Malkiel (Eds.). Austin: U. of Texas Press. Pp. 97-195.

Bibliografía de fuentes de datos.

Academia de Geografía e Historia. (1964). *Juan Vásquez de Coronado. Cartas de relación sobre la conquista de Costa Rica*. San Pedro de Montes de Oca: Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Carta del General José María Cañas a su esposa. Transcrita por Enrique Gutiérrez. (1980). En: *Revista Abra*. 1(1). *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional. Heredia.

Dobles Segreda, Luis. *Colección de Letras Patrias*. Washington: Biblioteca del Congreso. Microfilme 94/6486. MicRR. Rollos 1 y 2.

Junta Patriótica pro Juan Rafael Mora. (1915). *El centenario del benemérito de la Patria, ex – presidente de la República general Don Juan Rafael Mora. 1814-1914*. San José: Imprenta Nacional.

Quesada Pacheco, Miguel. (1987). *Fuentes documentales para el estudio del español colonial de Costa Rica*. San Pedro de Montes de Oca: Editorial Alma Mater.

